DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 697.] BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

ELECCIONES.

Se asegura que el domingo 6 del próximo octubre se verificarán las elecciones mandadas practicar, y que al efecto será ántes publicado, para la debida observancia, el decreto reglamentario que el Gobierno ha tenido á bien acordar.

Nadie puede desconocer la necesidad de que cuanto ántes la Legislatura se integre. Ojalá que ningun insidente venga á interrumpir la realizacion de un acto que es de esperar influya eficazmente sobre la tranquilidad de los espíritus!

EMPRESTITO DE INGLATERRA.

Parece que el Gobierno ha rebibido proposiciones ventajosas, con relacion al empréstito de Inglaterra. El crédito del Gobierno y el interes de nuestra sociedad exijen su publicacion, y no dudamos que el primero hará el uso conveniente de los conocimientos que tenga, cuando no hubiere, como lo presumimos, un especial motivo que haga necesaria la reserva de tales noticias.

PRESUPUESTO.

Ayer fué admitido en general el presupuesto que presentó el Gobierno á la Sala. Segun lo prometimos en el penúltimo número, publicamos á continuacion un estracto de la sesion de ayer.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE AYER 25 DEL CORRIENTE.

Se procedió à la eleccion de Presidente de la Junta de Administracion del Crédito público, y por pluralidad de sufragio resultó electo el Sr. Representante Don Juan Bernechea.

(Continúa la cuestion pendiente sobre el presupuesto)

Sr. *Mancilla.* Nadie desconoce la conveniencia que trae al pais el sistema de presupuestos. Por esto, y por que la Sala debe sancionarlo en cumplimiento de una Ley, es nuestro deber ocuparnos de él. Pero no sé que convenga entrar bajo el nombre de reforma, á destituir una porcion de empleados, que están de mas en el servicio. Recordemos las circunstancias del pais, y la dificultad que tienen todos los hombres para proporcionarse los recursos necesarios para su subsistencia. ¿Cómo se piensa mandar á la calle un número considerable de Ciudadanos beneméritos, sin deliberar ántes sobre algun arbitrio, que sirva de compensacion á sus servicios, y les liberte de la indigencia? ¿Promoverémos una reaccion de necesitados?

Entremos enhora buena en la consideracion del presupuesto, háganse las economias que exige el estado del erario, suprímanse los empleos que se crean innecesarios; pero hágase todo esto, considerando á la vez el modo de que esos empleados beneméritos no encuentren por compensacion de largos años de servicio el hambre y la miseria.

Mientras esto no se haga, yo estaré por el proyecto de la mayoria.

El Sr. *Garcia Valdez.* Este asunto tiene de particular, que apesar de la divergencia que se advierte en la comision y en la Sala, todos estamos de acuerdo en la necesidad de ocuparnos del presupuesto.

Estoi por el proyecto de lo minoria, es decir, porque el presupuesto se considere en detall, ya que no encuentro los obstáculos que se han objetado. Se dice, que será inútil ocuparse del proyecto de la minoria, porque apenas falta un tercio del año; pero es preciso advertir, que los trabajos que se hagan facilitarán el que sea preciso hacer para el siguiente año, porque los presupuestos poco difieren entre sí, como que es imposible, ni seria conveniente, alterar substancialmente la organizacion del servicio público, á que se acomodan aquellos presupuestos.

Se dice, que el presupuesto no viene con toda aquella minuciosidad que debia tener; pero este mal, si es efectivo, se remediará al tiempo de la discucion, con los informes del ministerio.

La undécima Legislatura no debe omitir un paso que está comprometida á dar, porque desde que abrió sus sesiones, se ha clamado en la Sala y fuera de ella, por la sancion del presupuesto, y este deja de ser una garantia desde que se ciñese la Sala á votar una determinada cantidad, que el Gobierno pueda invertir segun le paresca. Hacen muchos años que ha sido imposible desender al examen de los presupuestos. Reusarémos presentár al pueblo el noble y saludable ejemplo de discutir con escrupulosidad sobre los gastos que sea preciso autorizar, y sobre la economia de estos mismos gastos que han de pesar sobre nuestros comitentes?

Es sin duda un deber de los RR. considerar á los buenos servidores, cuyos empleos sea necesario suprimir como innecesarios; pero todo esto puede tener lugar al tiempo de sancionarse el mismo presupuesto, con los informes que la Sala oiga al ministerio.

RESOLUCION.

La Sala admitió el proyecto del Gobierno en general; y se acordó levantar la sesion, para entrar el viernes 27 del corriente al examen del mismo proyecto en detall.

Esta mañana la fortaleza hizo una salva de 21 cañonazos en contestacion á igual número con que la habia saludado el bergantin ingles SNAKE.

REVISTA
DE LOS
PERIODICOS DEL DIA.

GACETA MERCANTIL.

ARTICULO EDITORIAL.

Los Editores dicen que el despecho de los facciosos llega ya á su colmo, porque han visto burladas sus esperanzas de que el Sr. Tagle fuese un instrumento ciego de sus miras; que este Sr. desengañado de que aquellos no pueden obrar animados de sentimientos patrióticos y nobles, se ha decidido á oponerles una honrosa resistencia. Que este es el origen de lu algazara que se ha levantado contra el Sr. Tagle. Que ya ha sonado la hora de la desaparicion de los facciosos de la escena política, que el voto público está pronunciado por la PAZ, pero que para obtenerla es preciso cortar las alas á las aspiraciones de los corrompidos é inmorales demagogos que agitan la sociedad.

CORRESPONDENCIA.

1°.—Concluye el artículo—*Deberes de los Ministros de Estado.* Su autor dice que la justicia, la urbanidad, la moderacion son prendas que recomiendan mucho á un Ministro; que debe este sobreponerse á sus afecciones particulares, y ser justo para todos. Que debe ser equitativo en las gracias que dispense, y no delapidar el erario del Estado para hacerse de partidarios.

2.—*Unos Oficiales republicanos* dicen que han visto una porcion de artículos en que se pide que el Coronel D. Ramon Rosendo Fernandez sea destituido del encargo de habilitado del Estado Mayor activo que conserva hace cuatro años contra la Ley. Que ya el Inspector debia haber puesto en noticia del Gobierno las reclamaciones hechas sobre esto, y este haber procedido ya de un modo justo y equitativo. Agregan qus se les ha asegurado que Fernandez no hace caso de ellas porque, dice, se halla protegido por el insigne oriental el Sr. Ministro D. Enrique Martinez; que ámbos son hijos del Oriente, y que Fernandez se halla iniciado en la política del Sr. Martinez. Deplora la desgracia de estar gobernados por orientales, pero asegura que los *Porteños* no permitirán que esta Provincia sea la presa de estraños. Concluye diciendo que si este artículo no surte el efecto deseado publicarán el manejo que tiene y ha tenido el Coronel Fernandez en su comision

3.—*Unos restauradores de las Leyes* llaman la atencion del gobierno sobre el estado de agitacion en que se halla la Provincia, sobre los peligros que le amenazan; denuncian reuniones nocturnas en la casa pulperia del teniente alcalde D. José Ferreira; que estas reuniones son alarmantes; y concluyen prometiendo dar una relacion de los *alborotadores* que forman la mencionada reunion nocturna.

4.—Un *ultra apostólico* incita á los editores á que digan algo sobre la demora que sufren en el despacho del Fiscal; que se dice que *este se opone, que está furioso, que quiere sacarse la punta.* Concluye pidiendo á los editores hagan un recuerdo al gobierno para que se espida en este asunto.

EL DEFENSOR
DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO.

ARTÍCULOS EDITORIALES.

1°.—Los editores dicen que ayer no hubo acuerdo en el Fuerte porque el Sr. Ministro de Gobierno sigue con la jaqueca y que entretanto continúan los *amacijos.* Que el Restaurador ha impugnado la idéa de *transacion,* y la Gaceta la ha aprobado ayer. Que los facciosos dicen que apelarán á las vías de hecho si no triunfan en las elecciones. Que aseguran aquellos que en el partido hay decembristas, mientras que el editor del Restaurador dijo que no queria estar oncorbado—*bajo el rebenque de un gaucho.* Que el mismo escribió una biografia, y en sus conversaciones se burlaba del Ministro Anchorena por una referencia q' se hacía á los antecesores de éste en aquella. Que claman contra los gastos excesivos del Gobierno y del Colorado, se pide para regalar á los oficiales y á Yanquetruz, á los Boroganos y Chocoris *yerba paraguaya, té perla, café, velas de esperma &c.* Que la liga de que habla la Gaceta no es de cuatro provincias sino de todas. Que D. Prudencio Rosas alborota la campaña y Gonzalez se arrepiente de lo que ha publicado por la prensa. Concluye con otros cargos de menos importancia.

2.—Los editores dicen que los facciosos alarman la campaña; Que D. Prudencio Rosas ha hecho creer á los campesinos que él está desterrado, que el Gobierno aprisiona á todos los paisanos que vienen, que hay revolucion. Que se hace correr tambien el rumor de que el General Espinosa ha batido á Gonzalez en el Monte por haber éste desobedecido al Gobierno. Que la autoridad debe marchar con paso firme para restablecer la tranquilidad, y reprimir á los anarquistas, pues de lo contrario el dia de las elecciones puede estallar un movimiento.

CORRESPONDENCIA.

1°.—Continúa el *Breve ensayo &c.* Su autor vá á examinar algunos decretos expedidos por la administracion anterior, hoy se ocupa de censurar el acuerdo sobre publicacion de almanaques.

2.—*Veinticinco suscriptores* se alegran de que se reimprima el *Breve ensayo &c.* y ruegan al Defensor apresure su publicacion, pues su lectura nos enseñará á resguardarnos de los lazos de la ambicion y de la perfidia &c.

3.—*Los federales netos* increpan á un Sr. Ministro por los amasijos que está promoviendo; le dicen que ha faltado á sus compromisos, que cruza la marcha de los liberales, y que si no se cree con fuerzas para llevar adelante la causa de estos, debe retirarse á su casa.

4.—*Tres duendes* denuncian conciliabulos en la casa de un *gotoso*.

EL CONSTITUCIONAL.

ARTICULO EDITORIAL.

Los Editores lamentan el estado de la salud del Sr. Tagle; y las fatales consecuencias que esta circunstancia trae. Opinan que debia retirarse por dos ó tres meses tanto para que pueda atender á ella cuanto para que marchen mejor los negocios quedando entretanto el Ministeria á cargo de alguno de los Sres. que componen el consejo.

EL AMIGO DEL PAIS.

ARTICULO EDITORIAL.

1.—Los Editores insertan una carta de una persona respetable de Catamarca en que se noticia que el gobierno de aquella provincia ha sofocado una revolucion que quizo hacerle el comandante general de campaña D. Felipe Figueroa, el cual fué derrotado y fugó dejando prisionera su escolta.

2.—Los Editores claman energicamente contra los atentados y tropelias que cometen en la campaña algunas autoridades civiles ó militares contra los hacendados y propietarios so pretesto de sacar auxilios para el ejército espedicionario contra los indios ó de prestar servicios vecinales para la conservacion del órden público. Censuran al gobierno por la indisculpable apatia y debilidad con que mira estos atropellamientos perpetrados en su presencia misma. Dicen que el hecho que refirieron en su número 66 del Dictador de la Guardia del Monte, otro del mismo que referirán, y el que denuncian en el de hoy *diez vecinos de la Magdalena* prueban que en la campaña continúa aun el poder dictatorial. Que aquellas autoridades subalternas por sus opiniones pertenecen al partido ominoso de la restauracion, que no reconocen otra autoridad que la del comandante general de campaña y llega su osadia hasta desconocer la del gobernador de la provincia. Concluye diciendo al gobierno que es preciso que obre con firmeza y conserve la dignidad de su puesto, haciendo entrar en su deber á aquellos subalternos y poniendo á cubierto á los campesinos á la opresion de ellos.

3.—*Medios de accion del partido apostólico.*—Los Editores dicen que la conducta del general Rosas en el último periodo de su mando parece indicar que quiere seguir la marcha de los conquistadores Cesar y Napoleon, aunque dista mucho de ellos. Clasifica de quijotesca, perjudidicial, y arriesgada la espedicion sobre los indios. Le censura que cuando critican su administracion haga leer los diarios en su campamento y tolera que se grite allí; *¡muera el gobierno!* Que todo induce á sospechar que el Restaurador de las Leyes cambiará este título por el de *usurpador y parricida*. Pondera los males que traeria la guerra, y la discordia, pero confia en que los argentinos que sabrán precaver estos estragos. Agregan que el lenguage de los órganos de la faccion cismatica es el mismo que usaban los que derrocaron al gobernador Dorrego; que ella dirige al Sr. Balcarce las mismas inculpaciones que se le hacian á aquel, y pregunta si el ejército del general Rosas vendrá á derrocar este gobierno como el nacional derrocó el del Sr. Dorrego? Concluye haciendo cargo á los apostólicos porque no reprueban esta conducta y estos hechos como reprobaron aquellos.

CORRESPONDENCIA.

Diez vecinos de la Magdalena acusan al comandante D. Pedro Muñoz de aquel partido que con pretesto de canton tiene á su servicio particular cuatro milicianos que mantiene á costa de los vecinos. Dicen que como hoy el dicho comandante está en campaña el alferez abanderado D. Santiago Duran continua esta práctica.

EL RESTAURADOR DE LAS LEYES.

ARTÍCULOS EDITORIALES.

1.—Los editores dicen que el Amigo del País, el Constitucional, y el Defensor son órganos del Ministro de la Guerra D. Enrique Martinez, y no del Ministerio, pues éste se halla dividido. Se empeña en demostrar esto haciendo notar q' hay una conformidad entera entre lo q' estos publican y las ideas del Sr. Ministro; que el *oriental* trata de echar abajo al benemérito porteño D. Juan Manuel de Rosas, y los escritores órganos suyos despedazan su reputacion. Que el *oriental* detesta al Sr. D. Tomas Manuel de Anchorena y sus escritores lo han clasificado de hombre *feros, malvado, monstruo sanguinario &c.* Que el oriental quiere *sangre* y sus escritores invocan las vias de hecho y justifican las tropelias. Que el *oriental* propone destituciones de empleados y los escritores piden con frenesí lo mismo.

2.—Los editores dicen al Amigo del País que pronto se descubrirá la trama que han urdido él y su comparsa: que ella es digna de sus autores; que en vano invoca el auxilio del Sr. Fiscal, temeroso de que la descubran; que éste debe proceder segun la ley, y que segun ella no se les puede acusar, porque no han hecho mas que descubrir los planes de los sediciosos. Que el Amigo del País no debia pedir la observancia de la ley de 8 de mayo, porque la ha violado é incitado á violarla. Que cuentan con recursos inmensos; con el pueblo, con la campaña, con el ejército, con el General Rosas que hará temblar á los malvados, y cuyas aspiraciones se reducen á afianzar el órden público, y destruir el funesto imperio de la demagogia y de la anarquía.

3.—Censuran al Constitucional y Amigo del País diciendo que se han burlado de un modo inaudito del decreto en que el Gobierno establece un *Concejo de Beneficencia pública:* ponderan la audacia de estos anarquistas, sediciosos y barbulentos. Dicen que el Gobierno se vé despreciado y humillado. Que los que incitan á la desobediencia como ellos no deben clasificar de *inconstitucional su oposicion.* Que no podia esperarse otra cosa de hombres que han proclamado el principio terrorista de *destruir todas las existencias*, lo cual importa destruir el órden, el Gobierno, la libertad, todo en fin. Que despues de esto no deben esperar sino que la sociedad los destruya para salvarse de sus sangrientas garras. Concluyen diciendo que el furor de los anarquistas proviene de que este decreto está en oposicion á sus miras y haciendo notar la diferencia entre la conducta de aquellos escritores y la suya.

CORRESPONDENCIA.

1.—*Un vecino de la Concepcion fiel observador de la ley* denuncia abusos que presenció en su parroquia en las elecciones de 28 de abril y 16 de junio, pues el conocimiento de estos hechos puede servir para el mejor órden y arreglo de las que deben practicarse.

2.—*Varios paisanos federales* avisan á la Señora federal que vive enfrente de la Biblioteca que un Gefe, cuyas señas dan, observa de noche desde un escondite, quienes entran y quienes salen.

3.—*Un martir de la revolucion* denuncia al Comisario D. Ramon Amoroso porque no le quiere oir las demandas que le pone contra sus peones, ni quiere aprenderlos ni obligarlos al trabajo porque se empeñan D. T., D. S, y otros sugetos por este estilo.

4.—*Unos amigos de la justicia y testigos del hecho* piden á los Editores que vuelvan hablar sobre el atentado cometido por D. Juan José Fesnandez, que estrañan haya quedado impune, solo porque él dice que es mentira.

5.—Don Pedro Romero faculta al oficial 1°. de Policia para que publique los documentos que tenga en su poder para probarle los delitos que gratuitamente le atribuye mientras él se prepara á hacer lo mismo con *ciertos documentos* que tiene en su poder de puño y letra del Sr. Salvadores.

6.—*Diez coroneles porteños* hablan sobre la necesidod de quitar al Mayor del Detall el cargo de habilitado de la Plana mayor, que no debe conservar porque no tiene su nombramiento de autoridad competente, porque no ha dado fianza y por otras causas. Que la Plana Mayor no tiene la menor confianza en él; que para remediar este mal conviene se haga una junta general presidida por el Sr. Inspector, con lo que se satisfarán los votos é intereses y honra del cuerpo general.

7.—*El enemigo de los juegos vedados* denuncia haberse establecido por el Juez de primera instancia Dr. D. F. P. un juego de roleta, que ha invitado por medio de carras impresas y por conducto de un oficial retirado de marina para este juego, y que el Gefe de Policia no ha tomado medidas en este asunto porque halló reunidos muchos personages en la casa en que está establecido aquel juego.

8.—*Callejas* pregunta al Defensor por qué ha cobrado por la subscripcion del Gobierno á su Diario en el mes de julio trescientos noventa pesos cuando solo importa doscientos ochenta.

EXPEDICION
CONTRA LOS BARBAROS.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la division izquierda.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado julio 19 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia
ORDEN DEL DIA.

El que sin justo motivo en el campo, guarnicion, cuartel ó tropa puesta en marcha hiciere ruido capaz de exitar una confusion en la tropa, será castigado corporalmente, y á la misma pena estará sugeto el que en las marchas ó en campaña disparare el arma sin permiso del que manda, pues cuando convenga ejecutarlo para descargar las armas por lluvia ú otro motivo deberá el comandante disponer que lo practiquen delante de un oficial.

SANTO.
TRABAJO SIN METODO—RUINA.
JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado julio 20 *de* 1833
Año 24 de la libertad y 18 de la Independencia
ORDEN DEL DIA.

Cuando se retiren las escuadras del ejercito, si algun soldado se atreviere á disparar algun tiro, y el cabo dejare de ponerle preso, y dar parte á su sargento para que llegue á noticia de su capitan, se castigará al mismo cabo con un mes de prision.

SANTO.
FORTUNA SIN ECONOMIA—CUENTO
JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado julio 21 *de* 1833.
Año 24 de la libertad y 18 de la independencia
ORDEN DEL DIA.

El soldado que no se hallare en una alarma, campo de batalla, ú otra cualquiera funcion con la misma prontitud que sus oficiales, sin justificacion de causa legítima que lo haya embarazado, merese ser castigado con la última pena.

SANTO.
PATRIOTISMO—SIN DESPRENDIMIENTO—CONVERSACION.
JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado julio 22 *de* 1833
Año 24 de la libertad y 18 de la independencia
ORDEN DEL DIA.

El oficial, sargento, cabo ó soldado que abandonare la guardia en tiempo de guerra, sufrirá la pena de muerte; y en tiempo de paz, la de 6 años de presidio, con privacion de empleo, el oficial sargento y cabo sean ó no gefes de la guarcia.

SANTO.
PLAN—SIN—BASE—ALGARAVIA.
JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado julio 23 *de* 1833.
ORDEN DEL DIA.

Todo centinela que abandone su puesto sin órden del cabo de escuadra que se lo haya ido á entregar, ó del que se lo diere á reconocer por cabo, será pasado por las armas.

SANTO.
AL CIELO JUSTO—RECONOCIMIENTO
JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado julio 24 *de* 1833.
ORDEN DEL DIA.

A los centinelas que se dejaran mudar por otros que no sean sus cabos, de escuadra ó que les estubieren destinados por cabos se les pasará por las armas, y á los que no siguieren á sus cabos cuando vayan á postarse ó vuelvan, se les castigará corporalmente.

SANTO.
PACHECO—MARCHANDO GLORIOSO.
JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.
Rio Colorado julio 25 *de* 1833.
Año 24 de la libertad y 18 de la independencia
ORDEN DEL DIA.

Cuando un soldado estando de centinela se hallare dormido, se mudará inmediatamen, y asegurado en el cuerpo de guardia se le castigará severamente segun el daño de la falta.

SANTO.
VANGUARDIA—SEGUID VENTUROSA
JUAN M. DE ROSAS.

(*Continuará.*)

Cartas que existen en el Correo venidas hoy del Ejército en campaña.

Dionisia Tequi Martin.z	José M. Bruzain
Francisco Meana	Josefa Rubira
Francisco Silveira	Leonor Abreu
Francisca Zaraza	Luisa Gadea
Gregorio Iramain	Manuel Cabeta
Gavina Fernandez	Marcela Silva
Isidora Rodriguez	Pedro M. Niño
Juana M. Amistesarobe	Ramon Argüelles
Juana Manzanedo	Reducindo Neto
Juana Gallardo	Rufina San Martin
Juan Araujo	Simon Pereira
Juana Gomez	Sinforosa Canaveris
Juana Córdoba	Tomas Ruira
José Ignacio Moron	Tomas Fitzgerald
Juan J. Urquiza	Vicenta Gainza
Juan Ovalle	

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 26.

D. José Algañaras, de Moron, 1 cuero vacuno, 12 id. de carnero, 4 arrobas charque, 6 astas.

Da. Candelaria Ayala, de Moron, 2 cueros vacunos, 1 arroba grasa, 1 id. crin.

D. Roman Perez, de la Villa, 8 cueros vacunos, 25 id. de carnero, 1 arroba grasa, 1 id. crin, 70 astas.

D. Evaristo Silva, de Navarro, 36 fanegas maiz.

D. Enrique Cano, de la Villa, 9 cueros vacunos, 1 id. de potro, 128 id. de carnero, 12 arrobas crin, 20 id. lana, 12 astas.

D. Luis Rausche, de Moron, 9 cueros vacunos, 1 id. de potro, 36 id. de carnero, 1 arroba crin, 24 astas.

D. Marcos Avila, de las Cañuelas, 53 cueros vacunos, 72 id. de carnero, 1 arroba grasa, 3 id. sebo, 3 id. crin, 100 astas.

D. Ceferino Bermudes, de la Guardia de Lujan, 178 cueros vacunos, 18 id. de carnero, 1 arroba grasa, 125 id. sebo, 150 astas.

D. Valenfin Acuña, de idem, 149 cueros vacunos, 1 id. de potro, 6 id. de carnero, 3 arrobas crin, 440 astas.

D. Vicente Burgos, de Moron, 240 cueros de carnero, 2 arrobas crin, 200 astas.

D. Carlos Urbina, de las Cañuelas, 27 cueros vacunos, 1 id. de potro, 120 id. de carnero, 3 arrobas grasa, 10 id. sebo, 3 id. crin, 111 astas.

D. Isidro Coria, de Navarro, 4 cueros vacunos, 20 fanegas maiz.

D. Toribio Bejarano, del Monte, 274 cueros vacunos, 6 arrobas grasa, 80 id. sebo, 12 id. crin, 30 fanegas maiz, 291 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos..............	714
Idem de potro..................	4
Idem de carnero	657
Arrobas de grasa.............	13
Idem sebo.......................	218
Idem charque	4
Idem de crin....................	38
Idem de lana....................	20
Fanegas de maiz..............	86
Astas	1104

PRECIOS DEL TRIGO.

D. Pablo Tarra, de Navarro, vendió 7 fanegas á 16 ps á D. Miguel Garzon, acopiador.

Está conforme—

José María Salvadores.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 26.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	127			
——— Patrias............	123	4		
Pesos fuertes..............	7	4½		
——— Patrios............	7	3		
Macuquino..................	7			
Aci.ˢ de Banco.............	125			
Fondos públicos del 6.......	45	½		

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 26.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.

17 petacones tabaco.

a Rennie Maçfarlane, Potosí 36.

5 fardos bramantes; 6 cajones zarazas; 2 fardos listados; 1 fardo tela para poncho de dos anchos; 1 id. cotin de algodon.

á Lafone y Robinson, Florida 87.

2 cajones pequines de algodon; 1 id. listados; 2 fardos jergones; 1 cajon botines y zapatos para niños y señoras; 1 id. zarazas; 2 id. listados amuselinados; 9 id. muselinas de colores; 1 id. pañuelos y velos de gacilla, cortes de vestido de muselina estampada y hozaflá, velillos, gacilla y chali; 2 id. corvatas y pañuelos de algodon.

Aymes hermanos, Catedral 25.

1 cajon con las muestras del cargamento del bergantin Francisco Pomoná á saber,—gingames, perfumeria, máscara, chamberguillas, peinetas de talco caladas, cintas de raso, id. de terciopelo lisas y labradas, cordoncillos, listones, felda, flores artificiales, de oro y plata, pañuelos porteños, id. de gacilla, id. de marabú, id. de raso estampados, de 5 y 8/4, naipes, becerros, marroquines y tafiletes.

á D. N. Canedo y Ca.

37 sobornales yerba.

á D. *Carlos* M. *Huergo*, Belgrano 28.

400 sobornales yerba.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

1 fardo tela para jergas; 2 id. astracanes.

a Anderson Weller, Universidad 12.

1 fardo paño de duma; 2 id. prunelas y lilas; 10 fardos listados.

á Parlane y Macalister, Victoria 148.

4 cajones listados: 1 id. pañuelos á cuadros; 1 id. pequines de algodon.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, su capitan Antonio José Diaz Labrador, del Janeiro el 11 de setiembre, consignada á D. Manuel Acebedo Ramos—550 rollos tabaco, 50 pipas caña, 50 sacos arroz, 85 id. azúcar blanca, 75 id. id. rubia—á D. José Pereira Carneiro, 60 rollos tabaco—á D. Francisco Verdier, 20 pipas caña—á D. Manuel Carreras, 300 rollos tabaco—à D. Pedro A. Vieira, 70 sacos arroz, 60 rollos tabaco—á D. Juan da Costa Timoteo, 150 rollos tabaco.

HA FONDEADO.

Bergantin brasilero *Cacique*, de Parnaguá, á Manuel Acebedo Ramos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Piedad*, de la Victoria, su patron y dueño Prospero Marchan, con 312 cueros vacunos, 160 fanegas cal, 40 arrobas sebo, 30 id. lana, 15 id. cerda, 500 astas.

Goleta *Loreto*, de Corrientes—á D. Martin Regunaga, 187 tirantes, 4 fardos nutrias—á D. Tomas Rousse, 4 sacos crin, 4 petacones tabaco, 7 cajones cigarros, 3 petacas id. 25 cueros vacunos—encomiendas, 2 cajones cigarros, 2 id. dulce, un fardito con un poncho, 2 bultitos miel.

Goleta *Victoria*, de la Matanza, á la consignacion de D. Patricio del Tejo—200 fanegas cal, 16 cueros vacunos, 10 arrobas cerda, 300 astas, 5 arrobas lana, 1 cajon encomienda.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional *Esperanza*, para Valparaiso, por su consignatario D. Fernando Alfaro, Reconquista 211.

Bergantin frances *Godefroy*, para la Habana, despachado por su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, Piedras 142.

Bergantin brasilero *Nuestra Señora de la Ayuda*, para Parnaguá, despachado por su consignatario D. José Gestal, Victoria 150.

MEMORANDUM.

La corbeta de guerra Norte-Americana *Warren*, salió del Janeiro el 4 del presente con destino á los Estados Unidos.

La corbeta de guerra Inglesa *Samarang*, habia zarpado pero tiempo antes, del mismo puerto para el de Valparaiso.

Con motivo de haber sido informado el comandante de la escuadra Inglesa en el Janeiro que se aguardaban en la costa del Brasil, algunos buques se ofrecia con esclavos negros, mandó salir el bergantin alguno á cruzar en dichos parages.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 17.—Bergantin sardo *Scipion*, de Pernambuco el 22 de Agosto, consignado á D. Miguel Antonio Bilardebó, con 47 pipas, 18 medias, 118 barriles y 295 damajuanas aguardiente de España, 24 pipas de caña, 99 cajones jabon, 650 barricas y una caja azucar, 185 sacos arroz.

Bergantin sardo *Dido*, de Salen el 2 de Junio, de Pernambaco el 27 de Julio y con destino á este Puerto, habiendo tocado en Maldonado el 15 del corriente, consignado á D. Marcos Pozzi, con 170 pipas vino, 20 id. aguardiente, 50 barricas harina, 250 cajones fideos, 50 barriles alquitran, 100 remos, 100 cajones mármoles.

Dia 18.—Bergantin americano *Nueva York*, de Nueva York el 16 de Junio, del Rio Janeiro el 3 del corriente, con destino á este Puerto y Buenos Aires, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 1441 barricas harina, 184 medias id., 3 fardos lienzos de algodon, 15 cajones id., 10 barriles aguarraz, 100 cajones jabon, 50 id. velas de esperma, 173 tablas de pino.

Dia 19.—Bergantin goleta sardo *San José*, de Genova, el 1 de Junio, de Gibraltar el 23 del mismo, y de Santa Catalina el 23 de Agosto, con destino á este Puerto y Buenos Aires, consignado á la órden, con 48 pipas y 4 medias id. vino tinto, 300 cajas de fideos, 26 barricas harina, 250 fardos papel de estraza 20 barriles ginebron en grano, 2 cajas salchichones, 8 id. barajas, 8 pipas de caña, 55 sacos arroz, 55 id. mani, 25 id. fariña, 2 id. café, 2 barricas azucar.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá para dichos destinos, el 30 del corriente setiembre, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero NOVO ERVAL de porte de 120 toneladas, su capitan Juan Climaco Pacheco: tiene las dos terceras partes de su cargamento. Quien en él quisiere cargar ó ir de pasage, ocurra á su consignatario ANTONIO MOREIRA PINTO, calle de Corrientes No. 50, ó á la del Cangallo núm. 72 23 3p

Para el Habre de Gracia,

El muy velero y superior bergantin frances LA CLAIRE de su primer viaje, capitan L. Simonet, forrado en cobre, teniendo una gran parte de su carga pronta. Saldrá para el dicho puerto en los primeros 15 dias del próximo octubre, los que gusten cargar, ó tomar pasage para los que tiene las mejores comodidades.—Véanse con el consignatario.

CASIMIRO COCHARD,
Calle de la Reconquista No. 17.

9 30p.

PARA SANDU Y SALTO.

Saldrá á principios de la semana entrante la Goleta ROSARIO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 283, ó á la misma calle No. 159. 25—3p

AVISOS NUEVOS.

NOTABLE.

EN clase de aviso, y bajo el epigrafe PRISION, se ha publicado un libelo infamatorio en la Gaceta de ayer firmado por *Baltasar Agüero*, contra D. José Maria Echeandia, y su Sra. esposa.—El público, de cuya indulgencia se espera suspenda su juicio, será muy pronto instruido de las atroces calumnias que contiene aquel papel infame; del auto definitivo del superior Juzgado de Alzada en este asunto, de que está notificado Agüero; y finalmente, que solo con malvadas intenciones puede haberse publicado tan inmundo pasquin. Mientras se persigue ante la ley se apresura á desmentirlo—

26 3p UN CIUDADANO.

Aviso

PARA Cordoba, cargará la tropa de carretas de D. Toribio Maydana, el martes primero de octubre, sin falta: tiene buena hacienda y buque para tres ó cuatro carretas: los SS. que gusten cargar podrán ocurrir á la calle de la Victoria, No. 156 y medio, á verse con

26 4p. RAMON YDOYAGA.

Aviso.

EN la calle de Salta, contiguo al hueco de maderas, frente al No. 18, se vende un criado de regular edad, propio para quinta, en 500 pesos moneda corriente. Quien lo quiera comprar ocurra á dicha casa. 26 3p.

Se vende,

UN esclavo joven en un precio moderado. En la barraca de Maza darán razon. 25 3

Se vende,

UNA criada en cantidad de 230$ moneda metálica, ó su equivalente en moneda corriente; sabe cocina, planchar de liso y servicio de mucama. En la plaza de Lorea, barraca de Villarino, se puede ver. 26 3

100 *ps. de gratificacion*

SE ofrece al que diere noticia de una cajita de costura usada y sin avios, que se ha robado en el dia 24 d l corriente, llevando dentro de ellla, 4 anillos con las señales siguientes: uno de ellos es un cintillo que tiene de 9 á 10 brillantes: otro es forma de estrella con brillantes muy chicos: otro es con un solo brillante de regular tamaño, y el cuarto tiene un vidrio en el centro adornado con un circulo de perlitas y piedras celestes. El que tubiere noticia de estas alhajas podrá dar razon en la calle de la Plata No. 23 casa del Sr. D. Miguel Azcuenaga.

26 3p.

Se alquilan

UNA casa en la calle de la Paz num. 122; tiene catorce piezas, cuatro patios, y se halla en el mejor estado. Ocúrrase á la misma calle numero 113. 26 2

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Biblioteca No. 19.

El viernes 27 del corriente se rematarán por órden de los sindicos de su concurso.

6 pipas vinagre, 4 medias idem idem, cantidad de ginebron y otros renglones.

DEL BERGANTIN NACIONAL GLORIA.

POR THOMAS GOULAND Y CA.

En la Alameda en el Almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El viernes 27 del corriente se rematará á la mejor postura, en un solo lote.

El muy buen bergantin Nacional GLORIA en el estado en que se halla surta en balisas interiores segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores. Este buque es muy aparente por la costa del Brasil, Patagones, Bahia Blanca de por ser de poco calado y de construccion muy fuerte habiendo sido construido en *Grecia*.

AL MISMO TIEMPO

Se rematarán varios trozos de cable nuevo de Cánamo de muy superior clase. A las 11

POR THOMAS GOULAND y CA.

Calle de Belgrano No. 184.

El lunes 30 del corrieate se rematarán á la mejor postura para liquidacion de una cuenta los siguientes artículos—

Una famosa máquina para aserrar madera con 4 cierras que pueden acerrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde como de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con dos ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.

Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros articulos.

En la misma casa hay una criada en venta.

POR LOS MISMOS

Calle de la Reconquista No. 107.

El martes primero de Octubre, à las 11, se rematarán á la mejor postura, los siguientes artículos.

80 piezas cocos con adicion, becerros, marroquines. Y otros varios articulos que se detallarán despues.

AVISOS.

Baratillo,

DE LECHE PURA,

A REAL la cuarta, se vende á toda hora en los almacenes situados en la calle de la Universidad número 113, y en la de Belgrano número 84—Igualmente afrecho á 20 reales la cuartilla. 25 3p

SE DESEA ALQUILAR

DOS cuartos de azotea y que uno de ellos tenga comunicacion con la calle; para un hombre solo: quien desee alquilarlos ocurra á la fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo. 25 3p

SE VENDE

UN Carro del tráfico, con las guarniciones correspondientes; en un precio muy acomodado: el que guste comprarlo puede verse con su dueño que vive calle del Tucuman, número 55. 25 4p

Se alquila,

LA casa núm. 36, calle de Europa, con bastante comodidad en un precio muy barato.

Igualmente se venden 400 cueros salados, de macho, listos para entregar en la Recoleta. Para uno y otro ocúrrase para tratar á la calle de Chacabuco, núm. 119, al lado de una herreria. 25 3p

Se vende,

UNA pulperia de mucha comodidad, y con muy corto principal, en uno de los mejores parages de esta ciudad: en la calle de Potosi número 217, darán razon. 25 4p

Espejos famosos.

HAY un par de ellos en venta, en la calle de Córdoba número 72. 23 4p

Se vende

UNA criada llamada Ines en cantidad de ciento cincuenta pesos metálico, ó su equivalente en moneda corriente, es de todo servicio, jóven, el que se interese por ella ocurra á la esquina 1 y 3 calle de la Florida, donde allarán con quien tratar. 23 3p

HALLANDOSE ya preparados para la prensa los tres libros de Práctica Forense, que para comodidad de los profesores y enseñanza de la juventud estudiosa del derecho dejó escritos el finado Dr. D. Manuel Antonio Castro; su viuda invita á los Sres. que gusten suscribirse para la impresion de dicha obra lo hagan en la libreria del Sr. Ocantos calle de Potosí No. 33, siendo el precio de la obra el de 10 pesos para los suscriptores; y el de 12 para los demas. 23 6p

Se alquila,

EN la calle de la Piedad No. 81 una sala, comedor, dormitorio y cocina, las dos segundas piezas con suelo de tablas. 23 3p

Aviso,

SE alquila la esquina nombrada de *Bacica*, que tiene la esquina dos trastiendas, armazon con vidriera, un altillo ó otra trastienda, una sala, aposento, cocina y corral, con poso de valde; está en las inmediaciones del pueblo á la distancia de San José de Flores 14 cuadras para la ciudad.

El que quiera tratar véase con su dueño, que vive en la esquina nombrada la del *Caballito*. 23 3p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita, convoca y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Carlos Harvey para que concurran precisamente á la junta que debe hacerse en el Salon del Consulado el dia dos de octubre próximo á las diez de la mañana, á fin de que se instruyan, é impongan de la exposicion, informe y estado que han presentado los síndicos del Concurso con manifestacion de los datos y conocimientos que han creido oportuno para poderse formar un verdadero, y exacto concepto de la quiebra, y que en su vista acuerden lo que consideren mas conveniente á sus intereses; en el concepto de que lo que se acuerde y determine en la junta pasará el perjuicio que haya lugar á los que no concurran. Buenos Aires, setiembre 23 de 1833.

MANUEL J. CAVIA,
Escribano del Consulado.
23 6p

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta general á todos los acreedores del fallecido D. Juan Carlos Barata, para el dia 27 del presente á las 10 de la mañana, en el salon de Justicia, cuyo acto presidirá el Sr. cónsul segundo D. Gregorio Soler; debiendo traer consigo los documentos de sus créditos. Y se avisa al público.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1833.
CASTELLOTE. 23 3p.

LOS artículos siguientes, de superior calidad, recien llegados de Europa, se hallan de venta en la casa número 76 calle de Maipú—

Mirra	Cominos
Mana	Garvanzos de Málaga
Goma cinodal cristalina	Pimentou dulce
Cardenillo en panes	Té perla en cajoncitos
Cola de Flandes	Sanguijuelas
Porotos	Papel azulado

Y otros renglones que por sus calidades no dejarán de gustar al comprador. 23 15p

Aviso interesante.

SE vende un almacen de comestibles, en la calle de las Piedras, número 32, de la plaza de la Victoria, tres cuadras para el campo, sobre mano derecha que hace esquina, dicho almacen tiene muy poco principal y es muy acreditado; el dueño lo vende por ausentarse del pais; y el que se interese en su compra ocurra á la misma casa. 21 3p

AVISO.

SE vende un tacho de cobre, pesa cinco arrobas, libra mas ó ménos, se dará á peso libra. El que lo necesite ocurra á la plaza de Lorea número 37. 21—3p

Aviso importante.

LA parte de Estancia, cuya venta han anunciado los Síndicos del concurso de Lucena, no reconoce gravámen de hipoteca alguna, y es absolutamente falso el pretendido derecho que se alega para impedirlo por parte de la Sra. Doña Maria Feliciana Duarte, cuyas acciones se versan sobre la masa comun en general, y no sobre determinada posesion.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1833.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas.
21 3p

Aviso

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, la casa que quedó por muerte de Da. Maria Luisa Blanco, cita en el partido del Pilar, inmediata al paso de Morales, tasada en 6313 pesos dos reales moneda corriente. Los Señores que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Setiembre 21 de 1833.

AGRELO.
21 3p

Pérdida

EL 19 del que rige se perdió, en la calle de la Catedral, desde la Botica del Sr. Gallardo, hasta el Café de la calle de la Plata, una cartera que contenia dinero y varios documentos útiles solo á su dueño: el que la entregue en esta imprenta, será gratificado. 21 3p

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., Calle Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente.

Aviso,

EN las tardes de los dias 24, 25, y 27 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer nuevamente almoneda y remate dé una casa de la propiedad de D. Juan Alonzo Collantes, situada en la calle de Balcarce, puerta número 95, edificada en terreno de 11 y media varas de frente al Oeste con 86 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 31,280 pesos 3 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en dicha casa, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Ayres, Setiembre 21 de 1833.

LOPEZ.
21 3p

Se vende,

TODOS los útiles pertenecientes al CAFE DE LA PLATA, situado en la Alameda, número 22, sea el todo, ó por separado; pues el dueño desea ocupar la casa con un almacen de abasto: para tratar ocurran en el mismo número y casa, igualmente puede alquilar una pieza excelente para poner un billar tratando por la patente que tiene para el efecto. 21 3p

AVISO.

EN virtud de ausentarme, aviso á los Sres. que tengan cuentas conmigo, que he nombrado de apoderados á los Sres. D. Blas Pico, y á D. Francisco Enrique Peña.

20—3 ANGEL F. BLANCO.

AVISO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de comercio se cita á junta general de acreedores á los bienes del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 30 del presente, á las diez de la mañana en el salon de justicia; debiendo presidir el acto, el Sr. Cónsul segundo D. Gregorio Soler. Y de su órden se avisa al público. Buenos Aires, 20 de 1833.

20—3p *CASTELLOTE.*

SE VENDE

LA garandumba armada á balandra denominada ESPERANZA, de porte de 16 toneladas, carga 36 á 40 carretadas de leña; se halla en el destino de Puerto Piojo: los señores que gusten comprarla pueden ocurrir á la calle de la Reconquista, número 177, donde encontrarán con quien tratar. 20 3p

AGUA DE LAS DAMAS.

De Dinamarca.

PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59. 24 3p.

INTERESANTE.

Se vende la casa quinta y obrage conocida por de Silveera á inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, tazada en 23,431 pesos 6 reales moneda corriente que se compone de 320 varas lineales de frente y 242 de fondo, de una casa muy regular, quinta, tierra superior para ladrillo, tres hornos de mucha capacidad, y un gran galpon como para colocar docientos mil adoves con toda seguridad, y se vende en su actual estado bien sea al contado, ó aplasos. Se admiten propuestas hasta fin del presente mes. Para ello ocúrrase al síndico del concurso de D. Cosme José Farins, calle de Belgrano No. 192, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 4 por la tarde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1833.

17 6p FRANCISCO R. DE UDAETA.

Interesante.

SE vende una buena Estancia, situada al Norte de la Provincia, sobre el arroyo del Tala, partido de San Pedro, que contiene como 400 cabezas de ganado vacuno, 150 cabezas entre yeguas y caballos, una majadita de ovejas, buenos corrales de ñandubay, casas de paja, pero con suficiente comodidad para vivir, dos esclavos excelentes, y sobre todo la aguada y los campos son hermosisimos: el que guste tratar de su compra, é imponerse de los demas pormenores, ocurra á la calle de Cuyo número 67. 19 3p

HARINA,

RECIEN llegada, hay á venta, en barricas y medias barricas, calle de la Piedad, número 66, á los precios mas bajos.—Tambien unas pocas docenas de vino de Oporto, á 35 pesos docena; para conocerlo es preciso probarlo. 19 8p

Gratificacion.

DEL mismo apropiage de la fabrica de sombreros de D. Salvador Cornet, se han robado á noche 10 sombreros prueba de agua, de primera plancha, y por consiguiente sin descañonar ni guarnecer, otro de felpa de seda, dos piezas de cinta y ocho gallinas gordas. Los dueños de dicha fábrica ofrecen, pues, al que les descubra el ladron, ó sus rastros, todo el valor de las especies robadas que se puedan recoger, otra buena gratificacion por separado, y guardarle el secreto. 19 3p

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395, en la última puerta de calle á la izquierda, que hallarán remedio para sus males. 19 6 p

Panacea de Swaim.

HAY de venta en la calle de Belgrano número 55. 17 6p

Yerba y Tabaco

DEL PARAGUAY,

POR mayor, se halla á venta en la calle de la Reconquista, Almasen No. 7. 18 6p.

Sala de música.

LOS señores que quieran asistir á las reuniones de Música, podrán ocurrir á la calle de la Paz No 55, en los dias de Domingo desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, para ser instruidos de los dias señalados para sus reuniones.

17 6p EL DIRECTOR ENCARGADO.

Alerta al mineral.

EN la calle de la Plata número 159 estan de venta suelas superiores á 31 pesos; ají superior en su clase á 10 pesos arroba, jabon blanco á 26 reales el peso de á 16 panes grandes, orejones con caroso á 6 pesos arroba, quesillos de durasnos de alibra, velas superiores á 6 reales el peso, fresadones, fresadas, ponchos, y jergas, todo á precios que mereco ser precipitada su compra. 18 8p

Se alquila,

UNA casita, con bastante comodidad tanto para poner negocio en ella, como para una familia; su local es el mejor y hace frente al rio, calle del Tucuman número 1 frente el Ombu. En la sombrereria calle de la Reconquista número 98 darán razon. 18 15p

Gran Baratillo

DE zapatos franceses, de punta cuadrada, para señoras á 4 pesos; zapatos de hombre, ingleses finos, á 10 pesos; botines de hombre, ingleses, á 15 pesos, en los cuartos números 40 y 44 de la Recova nueva. 18 3p

Se vende.

El bergantin nacional GLORIA, surto en estas balizas, en el estado en que se halla: es buque de construccion griega, muy fuerte y aparente para la navegacion de la costa del Brasil, Patagones, &c., por ser de poco calado, mucha carga, y de buena marcha.

Si no se hubiese vendido en venta particular antes del Martes 24 del corriente, se propondrá en remate público. Para tratar véase al capitan Morales en la fonda de Beech, á los consignatarios Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76, ó con Thomas Gowland y Ca., en la misma calle No. 107, donde se halla de manifiesto el inventario. 16 8p

Se vende,

La hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hay un gran Jardin con inumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos sino hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes esta en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 16 15p.

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á 20 leguas de la capital, con excelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo á pique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El número de estos, es el de dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y cien y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. 9 24p.

Aviso importante.

EN el convento de N. P. S. Francisco de esta Capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un *curso de filosofia eclectica en latin*, por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; y se avisa seis meses antes, para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien, para que los padres de familia de las provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes á rendir exámen de *oraciones, sintaxis, y construccion por Nepote*. En la inteligencia, que si no se hallan gramáticos *medianos*, ó su número no sea de *veinticinco* para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo. 12—30

AVISO INTERESANTE.

EL dia 30 de setiembre se rematarán en la calle de Belgrano núm. 184 por Tomas Gowland y Ca. los articuculos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera con cuatro sierras que pueden aserrar 24 varas en 20 minutos

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos maquinas trabajan como atahona con dos ó cuatro animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.

Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros articulos. 2—30p.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.